

## MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

En esta ficha se analizan, además del perfil de la oferta de empleo de **Montadores de estructuras metálicas**, otras características de la ocupación, cuyos contenidos se han estructurado en tres partes: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En este epígrafe se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado y está orientado y/o dirigida de forma prioritaria al trabajador.

El análisis descriptivo gira en torno a los sectores, las condiciones laborales propuestas, el perfil requerido al candidato, las competencias y habilidades requeridas para desempeñar de forma eficaz el puesto, así como aspectos relacionados con la empresa que realiza la oferta. El resultado será la caracterización de la oferta de empleo publicada en portales web de Internet.

El marco muestral lo forman 153 ofertas recogidas, de las cuales un 62% corresponde a ofertas recogidas de portales de empleo privados, un 13% de los servicios públicos de empleo, nacional y autonómicos y el 25%

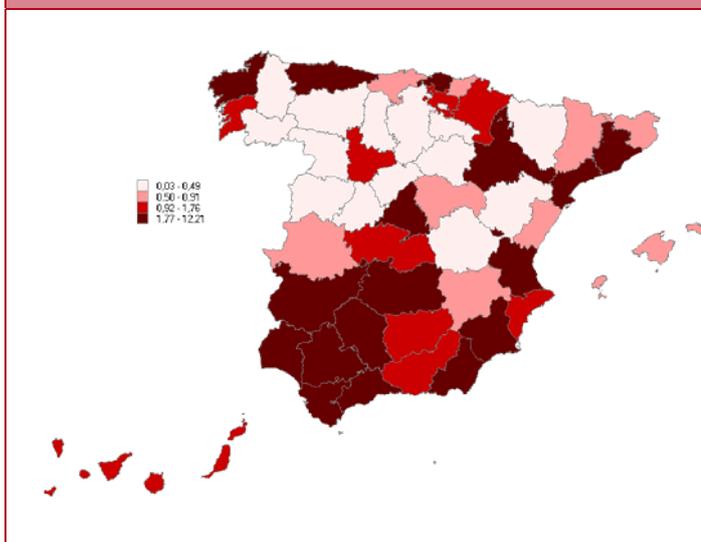
restante procede de portales web de las propias empresas que directamente publican sus ofertas de empleo.

Habitualmente esta oferta se anuncia con el nombre genérico de *montador de estructuras metálicas* aunque adopta también otras denominaciones quizás no tan conocidas como son *ferrallista*, *plantilleros*, *remachadores*, en función del sector a que pertenezcan.

En la mayor parte de los puestos ofrecidos es habitual que figure el nivel profesional. La mayoría lo hacen con la categoría profesional ayudantes y especialistas, de oficial en sus distintos niveles (de primera, de segunda, de tercera) y el resto se reparte entre técnicos mandos intermedios, aprendices y peones.

Condiciones laborales	
<b>Tipo de contrato</b>	
Temporal: 68%	Prácticamente en el 80% de la muestra se especifica el tipo de contrato a concertar con el trabajador y lo hacen en los porcentajes mostrados a la izquierda. En la mayoría no suele constar la continuidad en el puesto de trabajo.
Indefinido: 12%	
<b>Jornada laboral</b>	
Tiempo completo: 97%	Casi el 50% de la oferta no hace constar la jornada. Cuando lo hace es en los porcentajes señalados. En un tercio de las ofertas la jornada es partida, en un 28% se exige disponibilidad horaria y en un 27% es de mañana (continuada).
Tiempo parcial: 3%	
<b>Salario</b>	
Rango medio: 17-33 mil €/año	En el 67% de las ofertas estudiadas, no consta el salario que se ofrece. Las que sí lo publican, lo hacen en el rango indicado en el margen izquierdo.

### LOCALIZACIÓN



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Total año 2013.

La distribución del empleo, teniendo como referencia el domicilio del puesto de trabajo, nos dibuja un mapa que reproduce, con algunos matices, el de la oferta publicada. El mapa, que contiene el porcentaje provincial de contratos formalizados durante el año 2013 con respecto al total nacional (1%=566), refleja un predominio de Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Bizkaia, Tarragona, A Coruña y Cádiz, que acaparan más del 50% del total de la contratación.

Interanualmente, respecto al año 2012, han experimentado un aumento importante Bizkaia (40%) y Cádiz (27%), Tarragona (15%), Madrid y Barcelona (alrededor del 10%). La distribución de la localización del empleo de esta profesión se amplía en el epígrafe segundo de la ficha de indicadores laborales, donde figura el reparto de la contratación por Comunidades Autónomas y además con los flujos de movilidad geográfica.

## Competencias específicas requeridas

- Las competencias requeridas actualmente para los montadores de estructuras metálicas consisten en **instalar, coordinar** y supervisar, dirigir y gestionar. En algunos casos se requieren dotes comerciales y controlar pedidos o stocks. Existe un porcentaje muy elevado (80%) donde no se especifican las competencias requeridas.
- Es común que en las ofertas se haga mención a las tareas principales, es decir, las condiciones del puesto, referidos todos ellos a condiciones medioambientales, medios a utilizar, herramientas, tecnología, así como aspectos relacionado con la peligrosidad o riesgos derivados del propio puesto.
- Es una profesión que conlleva un abanico muy amplio de destrezas.
- Algunos ejemplos significativos son los siguientes: dominio e interpretación de planos, montaje de estructuras ligeras y pesadas, soldar y montar, trabajos en alturas, trabajos de soldadura con semiautomática, electrodo y TIG, reparación de maquinaria y calderería semipesada, manejo de carretilla y puente grúa etc.
- Ejemplos de ocupaciones afines son: montadores de estructuras metálicas, soldadores y oxicortadores, chapistas y caldereros, remachadores de elementos metálicos, trazadores de estructuras metálicas, armadores de blindaje de buques, remachadores de martillo neumático, vigueros, o carpinteros de estructuras metálicas.

## Formación y experiencia

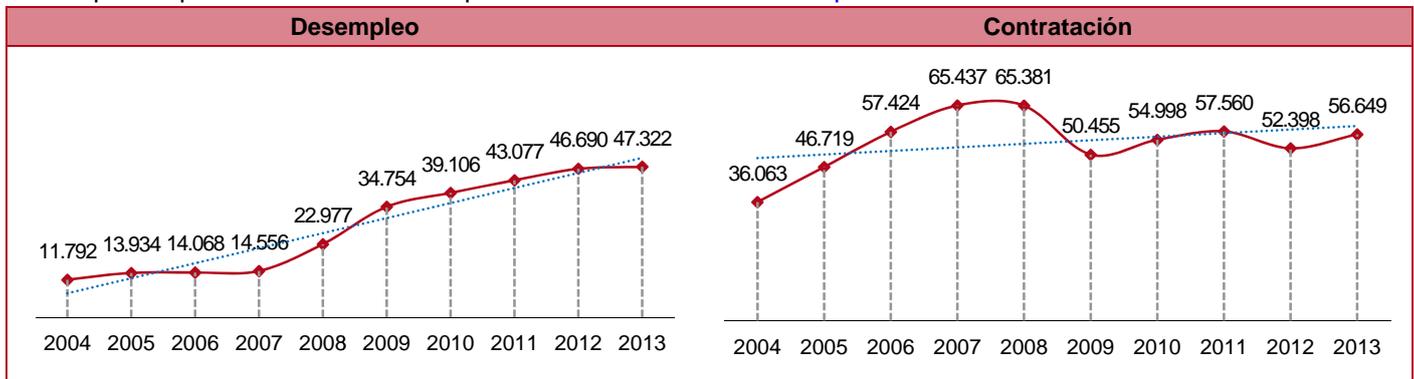
- En cuanto al **nivel formativo** requerido, en el 40% de las ofertas no se especifican explícitamente la formación académica que se exige para ocupar el puesto de trabajo. Sin embargo, en las que sí se solicita un nivel concreto de formación, más del 30% de las ofertas van dirigidas a candidatos que poseen el primer ciclo de FP y en un 20% se exige de grado superior. Por otra parte, hay que señalar que se valora en algunos casos y se exige en otros, la posesión de conocimientos mediante la posesión de los correspondientes diplomas o certificados, como son estar en posesión del carnet de carretilla y puente de grúa, el certificado para trabajos en altura o poseer el ciclo formativo superior en fabricación mecánica entre otros.
- Un aspecto importante es la formación en **prevención de riesgos laborales** (cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo) evitando la exposición o minimizando el impacto que pueden producir determinados riesgos en el desempeño del puesto de trabajo: contraer enfermedades o lesiones oculares, auditivas, quemaduras, caídas en altura etc.
- En más del 75% de las ofertas se exige **experiencia** previa de los candidatos, pues juega un papel fundamental en la adquisición de competencias.
- En el 23% de las ofertas se exige experiencia de más de 2 años en el puesto y en el 19% se exige más de 5 años. Un 20% de las ofertas no lo especifica, aunque podemos suponer que se trata en realidad de que, aun siendo deseable, no es imprescindible. En algunas de estas ofertas se detalla en qué consiste la misma: montajes de estructuras metálicas ligeras, proceso de soldeo MAG, soldadura de chapas y perfiles con electrodos revestidos, cerrajería, en soldadura TIG y soldadura electrodo, en el corte a soplete, oxicorte manual, tareas de montaje en el sector de metal etc.
- El conocimiento de **idiomas** en general está presente también en este tipo de ofertas, exigiéndose el inglés en la mayoría de los casos (70%) por encima de todos los demás. Le sigue el francés y el alemán ambos con un 20%. En algunos supuestos se menciona la "valoración" de otros idiomas como el holandés, catalán o ruso.
- El conocimiento o manejo de **herramientas informáticas** no suele hacerse constar, pero hay que enfatizar que su dominio es imprescindible para las personas que desean incorporarse o permanecer en el mercado de trabajo. El nivel requerido o exigido en la mayoría de los casos corresponde a un nivel de usuario.

## Acerca del candidato

- Las ofertas de empleo que buscan montadores de estructuras metálicas no ponen ninguna restricción motivada por la edad o al menos no lo manifiestan de forma expresa. En la oferta que sí lo exigen, predominan los tramos de edad comprendida entre los 30 y los 45 años, así mismo también se menciona a los menores de 30 años en la misma proporción.
- En la muestra analizada la presencia de ofertas dirigidas a los colectivos de mujeres y al de discapacitados es casi nula. Es una profesión típicamente masculina.
- En cuanto a la residencia de los posibles candidatos, la oferta no hace mención expresa en la mayoría de los casos. En los que sí lo menciona (23%), se inclina porque resida en la zona del puesto de trabajo. La movilidad geográfica en el desempeño de esta profesión está presente, aunque en un porcentaje muy bajo.
- En este tipo de oferta se insiste en la **responsabilidad, el aprendizaje continuo** y la **confianza en sí mismo**, son las tres competencias más valoradas, al exigirse en más del 45% de las mismas. Le siguen, por orden de importancia, el trabajo en equipo, la adaptabilidad y la flexibilidad funcional y en menor grado la planificación y organización, la iniciativa y dinamismo, la buena presencia o la comunicación.
- Si deseáramos describir el candidato típico diríamos que se busca un profesional responsable, que en muchos casos va a tener que trabajar en equipo, que asuma además la flexibilidad funcional como algo inherente al desempeño de esta profesión y que además este habituados a realizar procesos continuos de aprendizaje, ya que la empleabilidad de cualquier profesional depende de su permanente actualización.

**PRINCIPALES INDICADORES LABORALES DEL GRUPO PROFESIONAL**

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: SEPE. 31 de diciembre de cada año.

Los dos gráficos anteriores muestran, la evolución de la contratación y del desempleo en los últimos años, es decir, del número anual de personas diferentes que en algún momento del año estuvieron o están registradas como paradas y el número de contratos acumulados a lo largo del año, en ambos casos para la ocupación de *Montadores de estructuras metálicas* y a nivel nacional. La profesión sigue la tendencia del mercado de trabajo con elevadas tasas de desempleo. Se ha registrado un incremento en el número de parados respecto del año

anterior (1,35%), pero a su vez los datos de la contratación han experimentado un significativo aumento con respecto a los contabilizados en el año 2012, concretamente un 8,11% más. La contratación ha repuntado en el último año, con un promedio de 54.308 contratos, debido en parte a la alta temporalidad (95,82%). El índice de rotación, que nos mide el promedio de contratos que acumulan las personas que han sido contratadas, se ha situado en el 1,95.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2013 había 26.537 personas inscritas, esto supone un decrecimiento del 6,77% del respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	99,01%
Mujeres:	0,99%
Menores de 30 años:	14,77%
Mayores de 45 años:	37,22%
Parados de larga duración:	34,22%
Personas con discapacidad:	1,41%
Extranjeros:	13,17%
Primer empleo:	0,71%
Beneficiarios prestación:	50,47%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de diciembre de 2013 se registraron 56.649 contratos, lo que representa un incremento del 8,11% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	98,67%
Mujeres:	1,33%
Menores de 30 años:	26,35%
Mayores de 45 años:	19,69%
Parados de larga duración:	3,89%
Personas con discapacidad:	0,58%
Extranjeros:	14,54%
Indefinidos	4,18%
Temporales	95,82%

En las dos tablas anteriores se recogen los perfiles de las personas inscritas como paradas y el de las personas contratadas. El hombre presenta mayores porcentajes para esta ocupación, tanto en parados como en contratados.

Por grupos de edad, para los mayores de 45 años el número de parados es sensiblemente superior al número de contratados (participación escasa). El resto de colectivos tienen una presencia similar equiparable al promedio general.



En la distribución por actividades económicas que realizan más contratos, destacan las Actividades de construcción especializada, de Fabricación de productos metálicos y Reparación e instalación de maquinaria y equipo. Las actividades de procedencia de los desempleados lógicamente coinciden con las contratantes, no así en el orden e intensidad, lo que nos habla de los distintos ritmos de entrada y/o salida del mercado y de migración a otras ocupaciones donde se acreditan competencias similares.

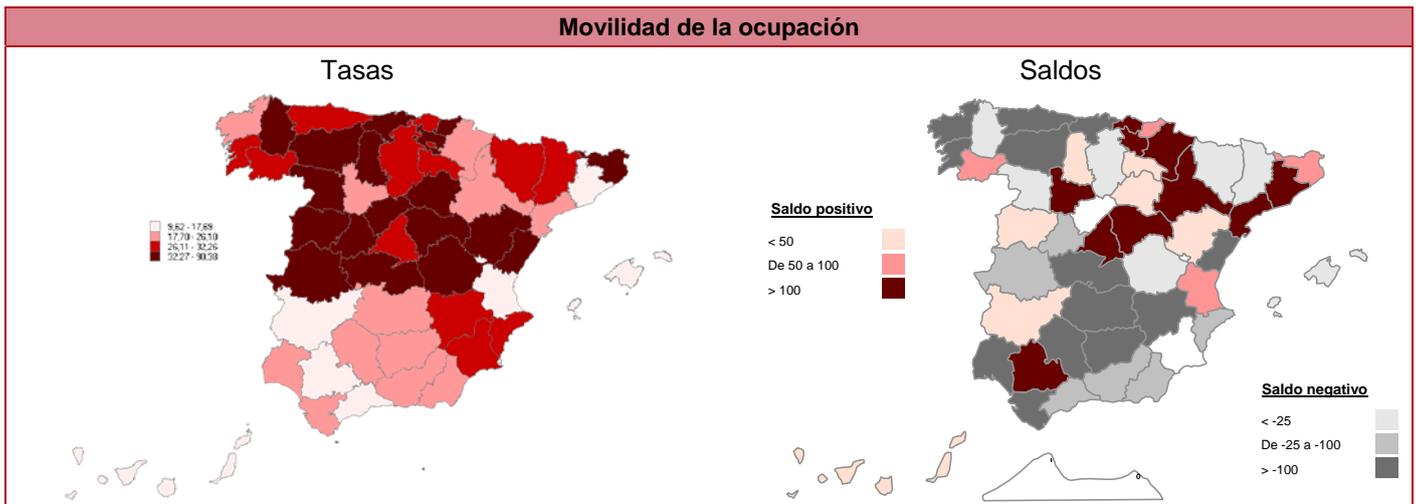
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN Y EL DESEMPLEO *									
Geografía	Contratación		Desempleo		Geografía	Contratación		Desempleo	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
<b>España</b>	<b>56.549</b>	<b>8,11</b>	<b>26.537</b>	<b>-6,77</b>	C. F. Navarra	739	17,12	258	-11,03
Andalucía	16.821	15,09	7.030	-7,01	C. Valenciana	4.911	-6,03	2.107	-9,88
Aragón	1.692	15,42	796	-4,44	Extremadura	1.667	8,46	482	-3,60
Canarias	1.449	21,56	790	-2,11	Galicia	3.875	-0,28	2.785	-9,78
Cantabria	295	0,68	230	-1,29	I. Balears	449	-8,18	132	-10,81
Castilla y León	1.757	0,29	1.640	-6,23	La Rioja	157	22,66	67	-2,90
Castilla-La Mancha	2.580	-9,47	1.486	-6,01	Melilla	19	11,76	19	5,56
Cataluña	7.813	3,74	3.205	-1,75	País Vasco	4.018	32,26	1.267	-11,46
Ceuta	99	4,21	13	44,44	P. de Asturias	1.540	0,13	1.179	-11,35
C. de Madrid	4.557	9,73	1.777	-0,67	R. de Murcia	1.802	8,95	1.274	-10,97

Fuente: Servicio Público de empleo Estatal.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado anual a lo largo de 2013 y su variación es con respecto a 2012. El desempleo se refiere a diciembre de 2013 y su variación es con respecto a diciembre de 2012.

Por Comunidades Autónomas, la evolución de la contratación presenta bastante pluralidad. Los mayores aumentos de la contratación de se han producido por este orden: en el País Vasco, La Rioja, Canarias, Navarra, Aragón, Andalucía, Melilla, Madrid, Murcia,

Extremadura, Ceuta, Cataluña, Cantabria, Castilla y León y por ultimo Asturias. Presentan datos negativos Castilla-La Mancha, Baleares, y Galicia. Por otro lado, el paro disminuye en casi todas las Comunidades Autónomas, pero aumenta en Ceuta y Melilla.



Fuente: Servicio Público de empleo Estatal.

El factor flujo en cuanto a entradas y salidas del mercado de trabajo es uno de los mecanismos que mejor explican el comportamiento de una ocupación. Se considera movilidad geográfica cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador con la del centro de trabajo por lo cual se produce un desplazamiento. La tasa de movilidad nos proporciona la relación entre el número de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado un desplazamiento sobre el total de la contratación. El saldo proporciona la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran y el número de contratos que se realizan a los que salen. Si el saldo es positivo nos indica que la provincia es receptora de trabajadores y si el saldo es negativo nos indica que la provincia es emisora de trabajadores. La movilidad geográfica interna en esta ocupación no es muy elevada, de hecho es equivalente a la que se produce hacia el exterior, al menos en

cuanto a datos registrados. Es sobre todo en las zonas centro y norte de la península es donde se concentran las mayores tasas de movilidad como son: Bizkaia, Madrid, Barcelona, Tarragona, Guadalajara, Álava, Navarra, Valladolid tanto de entrada como de salida. El saldo positivo se sitúa en Madrid, Barcelona, Sevilla Bizkaia, Álava, y Valladolid.

**Otros datos de interés**

El 42% de las ofertas publicadas se canaliza por la propia empresa que realiza la oferta, un 35% por las empresas de trabajo temporal (ETT) y un 21% por alguna empresa especializada en selección y reclutamiento de personal.

El sector al que pertenece mayoritariamente es el Industrial (50%) seguido de la Construcción y Servicios.

**MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS**

Hay que mencionar que no tiene prácticamente presencia en el sector agrícola.

El tejido empresarial está formado en su mayoría la pequeña empresa más del 20% (10-25 trabajadores), seguida por empresas más del 19% (entre 50-249 trabajadores). Aunque en más del 90% no consta el tamaño de la empresa, la mayoría es de ámbito provincial (30%) seguido del nacional (15%). El porcentaje de empresas de ámbito internacional es muy pequeño (2,31%).

La duración inicial de los contratos es indeterminada (74%) y a tiempo completo en su mayoría (más del 90%). La modalidad contractual es por Obra o servicio (74%) y le sigue a cierta distancia los Eventuales por circunstancias de la producción (21%).

La mayoría de las personas que se incorporan a este flujo de input-output son parados con poca antigüedad (entre 1 y 3 meses) y no percceptor de prestaciones contributivas, cuya procedencia es del sector de la Construcción especializada (23%) cuyo ámbito de búsqueda es entre las entidades supramunicipales (33%), y en la provincia de residencia (27%).

La opción de autoempleo apenas tiene relevancia en este caso.

La mayoría de los trabajadores ha conseguido su empleo a través de acciones de orientación profesional, tutorías individualizadas, formación ocupacional y a través del plan extraordinario de medidas de orientación.

**GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS**

En este apartado de varios, se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11). También se transcriben las funciones que desempeñan

estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, la formación profesional reglada o para el empleo que acreditan estos profesionales, y en su caso, los Certificados de profesionalidad relacionados.

**Grupos que comprende:****7314 Montadores de estructuras metálicas**

- 73141020 Montadores de grandes estructuras metálicas, en general

**Funciones que desempeñan:**

Los *Montadores de estructuras metálicas* encuadrados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) en el Subgrupo de Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines, preparan, montan y desmontan los armazones metálicos de los edificios y otras estructuras.

Entre sus tareas se incluyen: trazar en las piezas de metal las señales que han de servir de guía para cortarlas, taladrarlas y darlas forma con vistas a su utilización en la construcción de edificios, buques y otras estructuras; taladrar, cortar y dar forma en un taller a las piezas de acero de las estructuras y armazones; montar los elementos de las estructuras metálicas de edificios, puentes y otras construcciones; ensamblar y montar las armazones y demás elementos metálicos de los buques; preparar y ajustar las planchas de acero del blindaje de los buques en construcción o reparación; remachar a mano, a máquina o con un martillo neumático elementos metálicos; desempeñar tareas afines; supervisar a otros trabajadores *excepto* montajes de cerramientos metálicos, montajes de andamios e instalación de funiculares y teleféricos.

**Aspectos formativos:**

En los aspectos formativos cobra especial importancia la adquisición de las competencias que se requieren en el mercado laboral, con el objeto de facilitar la homologación de dichas competencias y fomentar una mayor movilidad de trabajadores en el mercado europeo, la U.E. estableció la correspondencia entre los niveles de cualificación que en este perfil en concreto, serían 2 y 3.

En esta ocupación (de la metalurgia) la formación reglada que se requiere es Formación Profesional de Grado Medio y Superior. Se ha optado por la formación modular, por familias profesionales. Las disciplinas relacionadas son: Edificación y obra civil, Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica (en las especialidades de soldadura y calderería, mecanizado y construcciones metálicas), e Instalación y mantenimiento. Los alumnos que finalizaron sus estudios durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, han sido los que se presentan en la siguiente tabla.

Formación	Número de egresados				
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	Promedio
Electricidad y electrónica (FP Grado Medio)	7.517	7.592	8.179	4.012	<b>5.460</b>
Fabricación mecánica (FP Grado Medio)	2.814	2.832	3.094	342	<b>1.816</b>
Edificación y obra civil (FP Grado Medio)	216	235	160	165	<b>155</b>
Instalación y mantenimiento (FPGM)	2.625	2.598	2.882	2.940	<b>2.209</b>
Electricidad y electrónica (FP Grado Superior)	6.041	6.068	6.141	6.805	<b>3.804</b>
Fabricación mecánica (FP Grado Superior)	1.881	1.803	2.075	1.025	<b>1.357</b>
Edificación y obra civil (FP Grado Superior)	3.582	3.481	3.089	2.874	<b>2.605</b>
Instalación y mantenimiento (FP Grado Sup.)	2.690	2.854	2.976	2.735	<b>2.251</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La formación reglada o instrucción básica se acredita en áreas de conocimiento complementarias o afines como puede ser maquinaria y metalurgia, vehículos de motor, barcos y aeronaves, electrónica y automática, electricidad y energía, construcción e ingeniería civil etc.

En el contexto de formación europeo, se plantea un enfoque basado en la calidad, de formación continua y en la adquisición de competencias que potencien la cualificación y las habilidades profesionales.

En las familias profesionales de Edificación y obra civil, Fabricación mecánica, Electricidad y electrónica e Instalación y mantenimiento, hay una serie de Certificados de Profesionalidad que guardan relación con las áreas complementarias en que también trabajan los *Montadores de estructuras metálicas* y que pueden ser de interés llegado el caso de necesitar certificar esta experiencia laboral o acreditar esos conocimientos.

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/formacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/EOC.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/EOC.html)

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/formacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/ELE.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/ELE.html)

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/formacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/FME.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/FME.html)

[http://www.sepe.es/contenido/empleo\\_formacion/formacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/IMA.html](http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/formacion/certificados_de_profesionalidad/IMA.html)

Destaca el Real Decreto 86/1997 de 24 de junio por lo que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de Montador de estructuras metálicas. (BOE nº 43 de 19/02/1997).